



Expediente: 10061/24
Carátula: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN C/ SORIA EDUARDO ARTURO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30715572318220 - PODER JUDICIAL DE TUCUMAN, -ACTOR
900000000000 - SORIA, Eduardo Arturo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 10061/24



H108012735925

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ SORIA EDUARDO ARTURO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 10061/24.-

San Miguel de Tucumán.- 1) Agréguese la reposición fiscal. Téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital comunicada por la apoderada de la parte Actora . 2) A lo solicitado, previamente adjunte autorización expresa del Sr. Ministro Fiscal, atento a la regulación de honorarios - ESDV - 10061/24 FDO DRA. - JUEZ

Actuación firmada en fecha 06/06/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.